



AVISO DE ADICIÓN NÚMERO 15

El Comité de Carrera Administrativa de la Sede Palmira, obrando de conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Resolución de Rectoría No. 1572 de 2014, informa a los aspirantes a concurso de ascenso 2015:

1. En sesión extraordinaria del día 10 de agosto de 2016, el Comité de Carrera Administrativa acordó reiniciar el concurso de ascenso, a partir del día 11 de agosto y aprobó la modificación del cronograma.
2. Dando cumplimiento al Cronograma de Concurso de Ascenso, el día 26 de septiembre se deben publicar los resultados definitivos.
3. Mediante oficio CNCA-253 del 26 de septiembre de 2016, la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Carrera Administrativa informa de la existencia de cuatro (4) reclamaciones, frente a los resultados de análisis a la prueba de antecedentes, y solicita la información que reposa en la historia laboral de cada uno de ellos.
4. El artículo 27 de la Resolución de Rectoría 1572 de 2015 contempla que la lista de elegibles se publica una vez se termine el concurso y **los resultados se encuentren en firme**, condición que no se cumple, toda vez que las reclamaciones se encuentran en trámite.
5. La Comisión Nacional de Carrera Administrativa no ha resuelto las reclamaciones formuladas en segunda instancia por algunos de los aspirantes al Concurso de Ascenso 2015.
6. En razón a lo anterior, el Comité de Carrera Administrativa en sesión extraordinaria No 017 del 26 de septiembre de 2016, acordó modificar el cronograma, el cual se publicará una vez queden en firme los recursos tramitados ante la Comisión Nacional de Carrera Administrativa

Dado en Palmira (Valle del Cauca) a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016)


EYDER DANIEL GÓMEZ LÓPEZ

Secretario Técnico